

Expediente núm.: 9261/2020

Procedimiento: Contratación de los servicios de limpieza de edificios públicos, centros docentes e instalaciones deportivas, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Responsable tramitación: Mar Martínez.

MCP160821. ACTA DE LA MESA DE CONTRACTACIÓN SOBRE LECTURA DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN JUICIOS DE VALOR Y APERTURA CRITERIOS AUTOMÀTICOS. (LICITACIÓN ELECTRÒNICA)

Mediante videoconferencia , el día 16 de agosto de 2021, a las 10:00h, se reúne la Mesa de Contratación Permanente para tratar sobre la contratación siguiente:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Limpieza de edificios públicos, centros docentes e instalaciones Deportivas.	
Procedimiento de contratación: Abierto, sujeto a regulación armonizada	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 90911000-6 (Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas), 90919200-4 (Servicios de limpieza de edificios) i 90919300-5 (Servicios de limpieza de escuelas)	
Valor estimado del contrato: 6.614.380,73 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 3.281.715,24 €	IVA (21%): 689.160,20€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 3.970.875,44 €	
Duración de la ejecución: 3 anualidades, prorrogable por período adicional de hasta 2 años	

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente	Roger Cerdá Boluda
Vicesecretario, suplente secretario (Vocal)	Eduardo Balaguer Pallas
Interventora en funciones(Vocal)	M ^a Jesús Belda Ramos
Administrativa de la UNICOBE (Suplente Vocal)	Sonia Iborra Colomer
Secretario de la Mesa (Responsable de la UNICOBE)	Julio Verger Ribera

1.LECTURA INFORME JUICIOS DE VALOR.

En la sesión de la *MCP, de fecha 28 de junio de 2021, se procedió a la apertura de los sobres A y C presentados por las empresas licitadoras declaradas admitidas, y desprendido de su lectura se acordó remitir esta a los servicios técnicos para su valoración, de acuerdo con los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

Por el secretario de la Mesa, se informa que, por parte de los servicios técnicos encargados de la valoración, se ha incorporado al expediente administrativo, el informe de valoración de la documentación, la valoración de la cual depende de un juicio de valor, y



se procede a su lectura con el siguiente resultado global:

CIF	NOMBRE	PUNTUACIÓN PLAN PRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN SERVICIO	PUNTUACIÓN PROTOCOLOS Y TECNOLOGÍAS A UTILIZAR ANTE ALERTA SANITARIA	PUNTUACION TOTAL
A80364243	CLECE, SA	14,50	5,00	19,50
A28517308	EULEN SA	15,00	5,00	20,00
A80241789	FERROVIAL SERVICIOS SAU	15,75	5,00	20,75
A78847381	INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS SAU	19,75	5,00	24,75
B47037577	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	8,00	10,00	18,00
A46109062	SERVICIOS DE LEVANTE SA	24,50	10,00	34,50
A96488887	TETMA- RECISA (UTE)	20,50	5,00	25,50
A27178789	OHL- CEE (UTE)	16,00	5,00	21,00

2. APERTURA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico B, presentado por los licitadores admitidos, que contiene la proposición económica y otros documentos cuantificables automáticamente:

NIF: A80364243 CLECE, S.A.

NIF: A28517308 EULEN, S.A

NIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.

NIF: A78847381 INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U.

NIF: B47037577 SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.

NIF: A46109062 SERVICIOS DE LEVANTE, S.A.

NIF: A96488887 TECNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES SA.(TETma S.A.)-RECISA

NIF: A27178789 UTE OHL-CEE

Tras la obertura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se acuerda remitir dicha documentación a los Servicios Técnicos para su valoración de acuerdo con los criterios automáticos y a la ponderación establecidos en el Pliego, así como la documentación complementaria aportada.



Como consecuencia del acuerdo de la Mesa de Contratación de remitir la documentación para su valoración, dejaran de celebrarse los actos con el numero de orden de la convocatoria “3 Valoración criterios evaluables automáticamente” i “4 Propuesta adjudicación”

El presidente da por finalizada la reunión a las 10:43 horas. Y para que así conste, el secretario redacta Acta y la somete a la firma del presidente y vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

